

# INFORME DEL COMISARIO

SEÑORES SOCIOS DE  
**CARGELAR S.A**  
CIUDAD.

De conformidad con expresas disposiciones de la ley de Compañías cúpleme informarles que procedido a la revisión del Balance correspondiente al Ejercicio Económico de Enero 1 a Diciembre 31 de 2001, así como los libros de contabilidad y demás documentos de la Compañía.

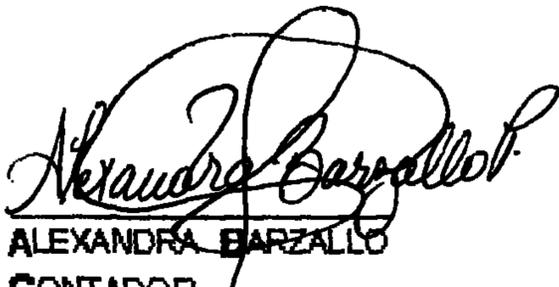
Se ha cumplido todas las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas, se lleva un adecuado control interno de las actividades Económicas de la Empresa, y además los Libros Sociales han sido registrados de acuerdo a normas legales vigentes.

Nuestro examen se efectuó acorde con normas de Auditoria, incluyendo pruebas selectivas que consideramos necesarias para nuestro labor.

En mi opinión los estados contables de **CARGELAR S.A** al finalizar el ejercicio económico presentan razonablemente la situación financiera de la compañía.

Guayaquil, 22 de Noviembre/2002

Atentamente,



ALEXANDRA BARZALLO  
CONTADOR  
REG. CONTABLE 0.37533

28 JUL 2003

